

2. CIVIL 465/4

Asaila

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

JEFATURA PROVINCIAL
DE
TERUEL

806

Núm. _____

FH.

Excmo. Sr.

Tengo el honor de trasladar a V.E., informe que emite a esta Provincial, el Inspector del Movimiento, con respecto al pueblo de Azaila:

"Visitado el pueblo de Azaila por si era conveniente el relevo de su Alcalde y Jefe Local, ya que lleva muchos años al frente de la Alcaldía y reunido el Consejo Local y Cabildo de la Hermandad, vine a sacar las siguientes conclusiones: - "El elemento joven está totalmente apartado de toda actividad e inquietud política. Entre los de mayor edad el mas capacitado y con mas entusiasmo es el actual Alcalde, por ello, creo, que de momento no encontraríamos ninguna persona mas idonea para seguir desempeñando el cargo. Para un futuro y revitalizar esta Jefatura Local podría promoverse una irradiación de la Jefatura Local y Guardia de Franco de Urrea de Gaen, pueblo muy próximo y que funciona muy bien, con el fin de atraer e inquietar a la gente joven. Creo que sería tarea facil para la Local de Urrea. Teniendo ya un nucleo de jóvenes dentro de la Organización, sería el momento oportuno para darles entrada en los cargos públicos y considerar entonces el relevo de Alcalde.-"

Lo transcribo a V.E., para su conocimiento y efectos consiguientes.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel, 5 de Marzo de 1.963.

EL SUBJEFE PROVINCIAL,



J. Blasco

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia